



Don Rafael Cotilla Rivas, actuando en calidad de Secretario del Tribunal nombrado por Decreto de Alcaldía nº 2023-105, de 25 de abril de 2023 en el proceso para proveer 1 plaza vacante de Peón de Servicios Varios de la plantilla de personal laboral, turno libre y sistema de concurso-oposición, correspondiente a la oferta de empleo público de 2022 - Estabilización.

**CERTIFICO:**

Que reunidos el 01 de agosto de 2023 los miembros del Tribunal para llevar a cabo la fase de oposición, segundo ejercicio, el resultado del mismo es el siguiente:

“ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA FASE DE OPOSICION, SEGUNDO EXÁMEN, SUPUESTO PRÁCTICO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE 1 PLAZA VACANTE DE OPERARIO DE SERVICIOS VARIOS DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL, TURNO LIBRE Y SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022-ESTABILIZACIÓN.

Reunidos, el 01 de agosto de 2023 los miembros del Tribunal, a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), sita en la Calle Antonio Ruiz Rivas, 2.

Secretario: D. Rafael Cotilla Rivas.

Presidente: D. Sebastián Moyano Díaz.

Vocales:

1º) Titular: D. José Antonio Pérez González.

2º) Titular: D. Domingo Javier López Herrera.

3º) Titular: D. Jesús Damián Herrero Sánchez.

Los miembros mencionados, se reúnen a fin de corregir un error detectado en la cabecera de datos de la Tabla de puntuaciones, en su columna cuarta: donde dice “PUNTUACION EXAMEN TEORICO” debe decir “PUNTUACION EXAMEN PRACTICO”

A los aspirantes que se presentaron al segundo ejercicio de la fase oposición, supuesto práctico, de conformidad con las bases reguladoras, se les ofertó dos supuestos prácticos de los cuales debían elegir uno de ellos y ejecutarlo en el tiempo indicado por el Tribunal.

Concluida la sesión de corrección y valoración de los ejercicios por parte del tribunal, el resultado ha sido el siguiente:

Nº	Apellidos, Nombre	DNI/NIE	PUNTUACIÓN EXAMEN PRACTICO
1	ARRABAL GARCÍA, JORGE	XXXX0481B	28
2	DE HARO PASTOR, JOSE MARÍA	XXXX4626W	15
3	GUERRERO RAMOS, JOSE MANUEL	XXXX3746X	15
4	ORTEGA PORRAS, JUAN ANTONIO	XXXX1160Z	26
5	ORTIZ ESTUDILLO, CAYETANO	XXXX2635Z	23
6	SÁNCHEZ FERNANDEZ, MANUEL JESUS	XXXX7123G	16

Las personas aspirantes disponen de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta corrección, para presentar las reclamaciones que crean oportunas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos el presente en Algarrobo (Málaga) a 01 de agosto de 2023”.



Ayuntamiento  
VILLA DE  
ALGARROBO

Firmo el presente, en Algarrobo (Málaga), a 01 de agosto de 2023.

EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO